



PROGRAMA DE ACCIÓN

PROGRAMA DE ACCIÓN

La Agrupación Política Nacional Migrante Mexicana, propone su Programa de Acción con propuestas concretas a partir de una estrategia sustentada en la experiencia histórica y la realidad actual, orientándose a coadyuvar al desarrollo de la vida democrática e impulsando esquemas de organización para que la ciudadanía sea protagonista en el quehacer político.

- 1°. Conocemos la dimensión del reto que enfrentamos y nos hemos propuesto, reconocer que nuestros objetivos sólo serán alcanzados, mediante la alianza de nuestra Agrupación vinculada a una intensa movilización ciudadana para promover la necesaria reforma del Estado.
- 2°. Mantendremos en la Agrupación una base social plural que dé cabida a las diferentes corrientes de opinión, de origen de preparación de nuestros afiliados.
- 3°. Realizaremos nuestro trabajo político con calidad y calidez de manera sistemática, eficaz, eficiente, respetando invariablemente nuestros valores y principios, para obtener la confianza ciudadana.
- 4°. Impulsaremos la cultura cívica ciudadana orientada al desarrollo, individual y social mediante foros, programas y acciones de capacitación y de formación política, dirigidos tanto a nuestros afiliados como a la sociedad en conjunto.
- 5°. Reconocemos los principios y fundamentos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reiterando nuestro compromiso de continuar manteniendo nuestra República, representativa, democrática y federal y haciendo nuestro proyecto de nación expresado en la misma.
- 6°. Rechazaremos la violencia como medio de presión a los problemas nacionales, ni es el camino, ni es la solución.

ANEXO UNO

- 7°. Constituiremos relaciones políticas respetuosas, constructivas y democráticas con los distintos institutos políticos y fuerzas sociales representativas, para generar consensos y acuerdos en los temas de la agenda nacional.
- 8°. Participaremos mediante acuerdos con el (los) partido (s) político (s), en los procesos electorales, donde se den coincidencias y afinidades en objetivos y propuestas de Gobierno.
- 9°. Impulsaremos la cultura ideológica de los postulados de la Agrupación en nuestros afiliados, para que en la contienda por el sufragio siempre sea a través del voto libre y secreto, y que previo acuerdo con un partido político, se logren oportunidades en la renovación de los poderes en cualquiera de los órdenes de gobierno.
- 10°. Coadyuveremos en la solución de los problemas nacionales, mediante propuestas viables y sensatas con sustento social.
- 11°. Contribuiremos en la construcción de un Sistema de Gobierno capaz y responsable de coordinar el esfuerzo colectiva para abatir la pobreza, marginación y a desigualdad de oportunidades y que implemente la impartición de justicia apegada a la defensa de las Garantías Individuales y de los Derechos Humanos.
- 12°. Apoyaremos los acuerdos en los distintos órdenes de gobierno y con la sociedad dentro y fuera del país que permiten el diálogo político en materia migratoria.
- 13°. Impulsaremos las iniciativas, estudios y proyectos relativos al voto de los mexicanos en el extranjero, para establecer una estrategia que permita establecer con plenitud los derechos políticos y electorales de los mexicanos que se encuentren en otros países.
- 14°. Fortaleceremos los derechos laborales y humanos de los trabajadores migrantes así como los esfuerzos radicados en el extranjero para mantener tanto sus lazos familiares como su vinculación con nuestro país.

ANEXO UNO

- 15°. Promoveremos la Secretaría del Migrante como dependencia de la Administración Pública Federal.
- 16°. Impulsaremos una representación en los tres niveles de gobierno para que el Congreso de la Unión adopte plenamente su función legislativa, autónoma, plural, partidista centrada en los intereses de la Nación.
- 17°. Impulsaremos el fortalecimiento del Estado en la preservación de la seguridad y del orden público, como condiciones básicas para conservar la vida constitucional y el desarrollo democrático.
- 18°. Apoyaremos la formulación de políticas públicas que atraigan nuevas inversiones y generen empleos y oportunidades de crecimiento en el contexto de un desarrollo sustentable y promoveremos una reorientación de la política social que sirva y atienda con efectividad a los excluidos por el modelo económico.
- 19°. Apoyaremos todas las iniciativas o reformas a la ley orientadas a una sociedad igualitaria donde las mujeres por su condición de género, no sean sujetas de ningún tipo de abuso o discriminación política, social, laboral o económica. Así mismo, apoyaremos las legítimas peticiones y las necesidades de los grupos vulnerables, mediante iniciativas, propuestas y programas, que den respuesta a sus demandas.
- 20°. Fomentaremos la institucionalización y práctica de la equidad de género y de igualdad de oportunidades y respeto a las mujeres. Coadyuvaremos en la instrumentación de una cultura de legalidad, que otorgue apoyo y asesoría legal cuando sus derechos sean vulnerados.
- 21°. La educación y capacitación consideradas por nuestra Constitución Política, como un derecho fundamental de las personas. Debe ser aplicada mediante políticas públicas de educación flexibles, en beneficio del nivel de excelencia para acrecentar más y mejores profesionales, en el contexto de la competitividad laboral y productiva de nuestra comunidad migrante.

ANEXO UNO

- 22°. Impulsaremos una reforma al sistema educativo que reincorpore en los contenidos temáticos correspondientes, los valores humanos, nacionalistas y cívicos, así como su moderación para que sea instrumento de equidad con amplitud de oportunidades.
- 23°. Apoyaremos las iniciativas y propuestas orientadas a otorgar mayores recursos financieros a la capitalización del campo, mediante programas crediticios y de restructuración de carteras vencidas.
- 24°. Promoveremos un cambio en la política pública ambiental para vincular efectivamente al gobierno y la sociedad, en atención y respuesta a las demandas relativas al medio ambiente y de los recursos naturales, con una visión de sustentabilidad.
- 25°. Impulsaremos soluciones a la problemática ambiental bajo el principio de la responsabilidad compartida, promoviendo el desarrollo sustentable de los recursos naturales; combatiendo el cambio climático y asegurando la protección a la biodiversidad, y contribuyendo a la implementación de una cultura del agua que la proteja y administre efectivamente.
- 26°. Comprendemos que debemos coadyuvar en la solución de los problemas nacionales, mediante propuestas viables y sensatas con sustento social.
- 27°. Aspiramos a contribuir en la construcción de un gobierno capaz y responsable de coordinar un esfuerzo colectivo para abatir la pobreza, marginación y la desigualdad de oportunidades y que implemente la impartición de justicia apegada a la defensa de las Garantías Individuales y de los Derechos Humanos.
- 28°. Fortaleceremos los derechos laborales y humanos de los trabajadores migrantes así como los esfuerzos radicados en el extranjero para mantener tanto sus lazos familiares como su vinculación con nuestro país.